



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Sub-Secretario de Posgrado de esta Facultad a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades; y

CONSIDERANDO:

Que la Esp. Celeste Cerdá, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Esp. María Celeste CERDÁ, Leg. 40165, en el cargo de Sub-Secretaria de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a nivel de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, desde el 11 de Diciembre de 2011 y hasta el 29 de Febrero de 2012. (Afectando partida vacante ex Cecilia Argüello).

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, notifíquese a la interesada, a las Escuelas de esta Facultad, al Área de Personal y Sueldos y archívese.

CÓRDOBA, 13 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: **2257**
RS


Dr. Juan Pablo Abratte
Secretario Académico
Fac. Filosofía y Humanidades


Dr. Diego Tatián
Decano
Fac. Filosofía y Humanidades